

## MEMORANDO



OCI

**20211350462563**

Información Pública

Al responder cite este número

FECHA: Bogotá D.C., diciembre 31 de 2021

PARA: **Diego Sanchez Fonseca**  
Director General

DE: Jefe Oficina de Control Interno

REFERENCIA: INFORME OCI FORMATO CBN 1038

Respetado Ingeniero Diego:

Reciba un cordial saludo. En cumplimiento del Decreto 648 de 2017 y el Decreto 807 de 2019, en relación con el destinatario principal de los informes de auditoría, seguimientos y evaluaciones, se remite el documento “CBN 1038-INFORME DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO – OCI VIGENCIA 2021” de acuerdo con lo establecido en el Plan Anual de Auditoría 2021.

Cordialmente,



**Ismael Martínez Guerrero**

Jefe Oficina de Control Interno

Firma mecánica generada en 31-12-2021 12:39 PM

Anexos: INFORME CBN 1038  
cc Ana Claudia Mahecha Leon - Subdirección General de Gestión Corporativa

Elaboró: Jacqueline Uribe Moron-Oficina De Control Interno

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

## CBN-1038 INFORME DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO – OCI VIGENCIA 2021

A continuación, se presentan las principales actividades realizadas por la OCI, con corte al 31/12/2021, en el marco de los roles establecidos en el Decreto 648 de 2017, a saber: Liderazgo estratégico, evaluación y seguimiento, enfoque hacia la prevención, valoración del riesgo y relación con entes externos de control.

### 1.1. Gestiones a cargo (Descripción de las gestiones realizadas en el 2021).

#### Tema/Rol 1: Liderazgo estratégico

En el desarrollo de este rol, se adelantaron las siguientes actividades:

- Elaboración del Plan Anual de Auditorías - PAA 2021, aprobado en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - CICCI el 25/01/2021.
- En ejercicio de la Secretaría Técnica del CICC, se realizaron 4 sesiones de Comité, en las que se presentó avance y cumplimiento del Plan Anual de Auditoría, estado de planes de mejoramiento, resultados de auditorías internas, informe semestral de seguimiento a los instrumentos técnicos y administrativos que hacen parte del Sistema de Control Interno, entre otras temáticas.
- Presentación oportuna del 100% de informes de carácter obligatorio.
- Actualización de información documentada (procedimiento PR-EC-01-Evaluación Independiente y Auditorías Internas y formato FO-EC-95 Plan de auditoría / Programa de trabajo) y creación de nuevos documentos (Guías GU-EC-01 Aseguramiento y Mejora en la calidad de las auditorías y GU-EC-02 Planeación de Auditorías).
- Construcción del mapa de aseguramiento, en conjunto con la Oficina Asesora de Planeación-OAP, para el proceso Evaluación y Control (FO-EC-113 Mapa de aseguramiento).

#### Tema/Rol 2: Evaluación y Seguimiento

En el desarrollo de este rol, se adelantaron las siguientes actividades:

- Se ejecutaron auditorías a los siguientes procesos/sistemas/actividades:
  - ✓ Auditoría al Proceso de Planeación Estratégica
  - ✓ Auditoría Anual de Cumplimiento al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (Decreto 1072 de 2015) y medidas de bioseguridad
  - ✓ Auditoría al Proceso de Conservación de la Infraestructura
  - ✓ Auditoría al Proceso de Gestión Contractual

- ✓ Ciclo Anual de Auditoría al Sistema de Gestión MIPG-SIG 2021 (auditoría a 22 procesos en las siguientes normas: NTC ISO 9001:2015- Sistemas de Gestión de la Calidad, NTC ISO 14001:2015- Sistemas de Gestión Ambiental, NTC ISO 45001:2018-Sistemas de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, NTC ISO 27001:2013- Sistemas de Gestión la Seguridad de la Información, NTC ISO 22301:2012- Sistemas de Gestión de Continuidad del Negocio).
- ✓ Auditoría al Proceso de Gestión Financiera.
- ✓ Auditoría al Proceso Diseño de Proyectos.
- ✓ Auditoría especial a los contratos de obra IDU-1626-2020 e IDU-1627-2020 y los contratos de interventoría IDU-1642-2020 e IDU-1643-2020.
- ✓ Auditoría al Proceso Gestión Interinstitucional.
- ✓ Auditoría al Proceso de Construcción de Proyectos.
- Se realizaron y presentaron, dentro de los términos establecidos, de acuerdo con la normatividad aplicable, los siguientes informes de carácter obligatorio:
  - ✓ Informe de evaluación independiente del estado del Sistema de Control Interno para los periodos julio a diciembre de 2020 y enero a junio de 2021. Se realizó informe preliminar de evaluación independiente del estado del Sistema de Control Interno para el periodo de julio a diciembre de 2021, en el marco de la entrega del cargo del jefe de la Oficina de Control Interno.
  - ✓ Informes de seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al ciudadano del tercer cuatrimestre de 2020, primer y segundo cuatrimestre de 2021.
  - ✓ Informe de evaluación de la gestión de las 32 dependencias de la entidad para 2020.
  - ✓ Informe ejecutivo anual de evaluación del sistema de control interno, con base en el reporte realizado en el FURAG.
  - ✓ Informe de evaluación del Sistema de Control Interno Contable del IDU 2020. Se realizó evaluación preliminar del Sistema de Control Interno Contable del IDU 2021, con corte 30 de septiembre de 2021, en el marco de la entrega del cargo de Jefe de la Oficina de Control Interno, de acuerdo con los estados financieros disponibles.
  - ✓ Informes de austeridad del gasto del cuarto trimestre de 2020, primer, segundo y tercer trimestre de 2021.
  - ✓ Informe de verificación del cumplimiento de la normatividad relacionada con el licenciamiento de software y hardware (Circular No. 017 del 1 de junio de 2011, Directivas Presidenciales 01 de 1999 y 02 de 2002, Circular No. 04 del 22 de diciembre de 2006).
  - ✓ Informes sobre el estado de las PQRS del Instituto del segundo semestre de 2020 y primer semestre de 2021.
  - ✓ Informes de seguimiento a la implementación de la Directiva 03 de 2013 del Instituto 2

de Desarrollo Urbano, correspondiente al periodo comprendido entre noviembre de 2020 a mayo de 2021 y entre mayo a noviembre de 2021.

- Se realizaron las siguientes actividades de seguimiento:
  - ✓ Informe de seguimiento a los reportes relacionados con los Controles de advertencia formulados por la Contraloría de Bogotá.
  - ✓ Informes de seguimiento al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Distrital y la ejecución presupuestal.
  - ✓ Informe de seguimiento a acciones de repetición, con base en lo definido en la Ley 678 de 2001 y el Decreto 1069 de 2015.
  - ✓ Informe de seguimiento de la Evaluación del Desempeño Laboral y Acuerdos de Gestión de los Gerentes Públicos del IDU.

### Tema/Rol 3: Enfoque hacia la prevención

En el desarrollo de este rol, se adelantaron las siguientes actividades:

- Acompañamiento a las dependencias en la formulación del plan de mejoramiento derivado de las siguientes Auditorías realizadas por la Contraloría de Bogotá D.C.: Auditorías de Desempeño D-106 PAD 2021 y D-95 PAD 2021, Auditoría de Regularidad R-99 PAD 2021 e Informe de Visita de Control Fiscal 509 PAD 2021.
- Acompañamiento a los procesos auditados en la formulación de acciones de Planes de mejoramiento, derivado de los ejercicios de evaluación internos.
- 4 seguimientos trimestrales a los Planes de mejoramiento vigentes de los procesos de la entidad, derivados de las auditorías internas realizadas por la OCI y de las auditorías realizadas por la Contraloría de Bogotá D.C.
- Inducción a personal de la entidad en temas relacionados con el Sistema de Control Interno.
- Participación en Comité de desempeño Institucional, CICCI, Comité Financiero y Comité de Defensa Jurídica, Conciliación y Repetición.
- Informes de monitoreo a los siguientes proyectos de infraestructura:
  - ✓ Informe de Monitoreo al estado de Proyectos de Infraestructura – Contratos IDU-971-2020 e IDU-974-2020.
  - ✓ Informe de Monitoreo al estado de Proyectos de Infraestructura – Contratos IDU-1551-2017 e IDU-1572-2017.
- Generación de recomendaciones/ oportunidades de mejora en los diferentes informes de auditoría, seguimiento y de carácter obligatorio, a fin de fortalecer y mejorar la gestión 3

institucional.

- Actividades asociadas al fomento de la cultura del control, consistentes en la formulación de contenidos para el diseño de piezas comunicativas, alusivas al capítulo de Información y comunicación de la séptima dimensión del MIPG, la realización del Coloquio de Autocontrol con los integrantes de la OCI, Conversatorio del Autocontrol como principio del MECI dirigido a los procesos de Comunicaciones y Talento Humano.

#### **Tema/Rol 4: Valoración de riesgos**

En el desarrollo de este rol, se adelantaron las siguientes actividades:

- Monitoreo cuatrimestral, en lo que compete a la OCI, de la matriz de riesgos de gestión y de corrupción de los procesos de Evaluación y Control y Mejoramiento Continuo, del tercer cuatrimestre de 2020, primer y segundo cuatrimestre de 2021.
- Actualización de las matrices de riesgo de los procesos de Evaluación y Control y Mejoramiento Continuo, de acuerdo con el alcance y responsabilidades de la OCI, presentadas a la Oficina Asesora de Planeación.
- Seguimiento a los riesgos de corrupción de la entidad, en el marco del seguimiento a las acciones contempladas en el Plan Anticorrupción y de Atención Ciudadana 2021.

#### **Tema/Rol 5: Relacionamiento con entes externos de control**

En el desarrollo de este rol, se adelantaron las siguientes actividades:

- Reporte de los siguientes informes de competencia de la OCI en el marco de la transmisión de la Cuenta anual fiscal 2020: CB-0402 Plan de Mejoramiento – Seguimiento, CBN-1019 Informe de Control Interno Contable y CBN-1038 Informe de la OCI.
- Acompañamiento a las dependencias de la entidad en las auditorías realizadas en 2021 por la Contraloría de Bogotá D.C (auditoría regular vigencia 2020 y auditorías de desempeño), facilitando el suministro de información al equipo auditor.
- 12 seguimientos al estado de los requerimientos presentados por los entes externos de control, remitidos mensualmente por correo electrónico a los jefes de dependencia.

### **1.2. Dificultades en la ejecución de la gestión a cargo (Ítems presupuestales, técnicos, administrativos, legales y ambientales entre otros).**

Dada la emergencia sanitaria declarada por el Gobierno Distrital y Nacional, a raíz de la COVID-19, con el fin de dar cumplimiento al Plan Anual de Auditoría 2021, la planeación, apertura, desarrollo y cierre de auditorías internas, en la mayoría de los casos, debió realizarse a través del uso de medios virtuales, para lo cual, el equipo de auditoría interna, recurrió al uso de herramientas y aplicativos correspondientes, para la planeación, ejecución y cierre de los diferentes ejercicios realizados. Cabe anotar que, este hecho no implicó limitaciones a los ejercicios adelantados y planteó oportunidades de mejora frente al uso de herramientas informáticas y el fortalecimiento de técnicas para el acceso a registros y el desarrollo de auditorías remotas.

En términos generales, no se presentaron obstáculos para la ejecución del Plan Anual de Auditoría 2021, o situaciones que dificultaran o impidieran el desarrollo del Plan y el alcance de los ejercicios de auditoría.

### 1.3. Mejores prácticas y logros.

#### Mejores prácticas

Durante 2021, se continuó con las siguientes actividades que contribuyeron a mejorar el ejercicio de auditoría interna al interior de la entidad:

- Formulación e implementación de encuestas de evaluación sobre todos los ejercicios de auditorías y evaluación de auditores por parte del personal auditado.
- Fortalecimiento de los instrumentos para la generación de alarmas sobre vencimiento de acciones registradas en los planes de mejoramiento.

#### Logros

- Ejecución del 100% de las actividades del Plan Anual de Auditoría 2021.

### 1.4. Recomendaciones para mejoramiento de la gestión.

- Continuar con la incorporación de lineamientos del Marco Internacional para la práctica profesional de la auditoría interna en documentación de los procesos a cargo de la OCI.



**ISMAEL MARTÍNEZ GUERRERO**

Jefe de la Oficina de Control Interno

31 de diciembre de 2021